TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA SAS
NIT 900.772.097-0
CARRERA 14 20 36 BARRIO LA ESTANCIA
Tel: (57) 3136258834
Yumbo - Colombia
Transportes.erazo@hotmail.com

4.

Factura electrónica de venta
No. FES 336

Señores	MUNICIPIO DE YUMBO		
NIT	890.399.025-6	**Teléfono**	(602) 6516600
Dirección	CALLE 5 No. 4-40 BARRIO BELALCAZAR	**Ciudad**	Yumbo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/04/2026, 10:49
Expedición	09/04/2026, 10:49
Vencimiento	24/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE EDUCACION TERCIARIA DEL 01 AL 27 DE MARZO DEL 2026, DANDO CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO No. 1200-18-11-313-2026. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO.	104.50	798,348.00	83,427,366.00
2	RECORRIDOS REALIZADOS PARA ARTICULACION MEDIA TECNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL 01 AL 27 DE MARZO DEL 2026.	19.00	206,745.00	3,928,155.00
3	RECORRIDOS REALIZADOS PARA ARTICULACION MEDIA TECNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER DEL CORREGIMIENTO DE MONTAÑITAS DEL 01 AL 27 DE MARZO DEL 2026.	9.00	488,670.00	4,398,030.00
4	RECORRIDOS REALIZADOS PARA ARTICULACION MEDIA TECNICA DE LA INSTITUCION JOSE ANTONIO GALAN DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARCOS DEL 01 AL 27 DE MARZO DEL 2026.	18.00	225,540.00	4,059,720.00

Total items: 4

Total Bruto	95,813,271.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	95,813,271.00

Valor en Letras:
Noventa y cinco millones ochocientos trece mil doscientos setenta y un pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-24 por $ 95,813,271.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083694449 aprobado en 20241119 prefijo FES desde el número 1 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa YUMBO 1.1 X 1000 - CALI 3.3X1000
CUFE: 702ddb47828b1f68b63850afc1af2a66041bc97645fc90be48b90143506e80948a8b3d0fce8a898b2121e197970dc4a7

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Alcaldia de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CODIGO: GJU-GC-FO010
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD:
	SUBPROCESO: N/A	VERSIÓN: 00
	REGISTRO: RESOLUCIÓN DE PAGO	FECHA DE EMISIÓN: Diciembre 24 de 2015

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERIA

17 ABR 2026

RESOLUCION Nº _____

(DEL 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE ORDENA UN PAGO

El suscrito Ordenador del pago del Municipio de Yumbo, en uso de sus atribuciones legales y,

C O N S I D E R A N D O :

A.- Que los señores TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S
ha presentado para su reconocimiento, legalización y cancelación la factura No. FES 336
por valor de noventa y cinco millones ochocientos trece mil doscientos setenta y un pesos M/CTE

B.- Que la Factura se origina por concepto de: $ 95.813.271

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO

C.- Que en razón de los considerandos anteriores,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO : Reconocer y ordenar, como en efecto se hace el siguiente pago

VALOR EN NUMEROS	A FAVOR DE:	NIT o C.C DEL BENEFICIARIO
95.813.271,oo	TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S	900.772.097-0

VALOR EN LETRAS: por valor de noventa y cinco millones ochocientos trece mil doscientos setenta y un pesos M/CTE

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO

				CODIFICACION CONTABLE	
				DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL	527.982.624		$ 95.813.271		
VALOR TOTAL	554.328.108				
VALOR	95.813.271				
BASE IVA $			$		
BASE LIQUIDACION $	95.813.271				
RETEFUENTE	3,5		$ 3.353.464		
(-) ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5	%	$ 479.066		
(-) PRODEPORTE	2,5	%	2.395.332		
(-) PROUNIPACIFICO	0,5	%	479.066		
(-) ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2	%	$ 1.916.265		
(-) ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1	%	$ 958.133		
(-) ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	2	%	1.916.265		
(-) RETEICA	0,5	%	$ 479.066		
VALOR NETO			$ 83,836,614		

BANCO: _____ CTA CTE Nº _____
CHEQUE Nº _____ HACER DESCUENTO EN TESORERIA COMP. EGRESO Nº _____

IMPUTACION PRESUPUESTAL
SECCION _____ SUBSECCION _____ SECTOR _____ DIVISION _____
PROGRAMA _____ SUBPROGRAMA _____ CLASIFICADOR _____
DISPONIBILIDAD Nº _____ REGISTRO Nº _____ RECURSO _____

ARTICULO SEGUNDO : La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldia del Municipio de Yumbo Valle a los 17 ABR 2026

LINA MARIA PEÑA TORO
Secretaria de Educacion Municipal
ORDENADOR DEL PAGO

Recibí (Firma y Sello)
CC. o NIT

SECRETARIO DE HACIENDA Y
TESORERIA

Elaboro: Giselle C. Meléndez Bohórquez, Contratista profesional de apoyo
Revisó: Maria Orfelina Riascos Riascos, Profesional universitario
Revisó: Lina Valecia Ocampo , Sub Secretaria Administrativa y Financiero .

Alcaldia Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURIDICA	Codigo: GJU-GC-FO009
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD: 110,10,03, Versión: 00
	SUBPROCESO: N/A	Fecha de Emisión: Diciembre 24 de 2015
	REGISTRO: CERTIFICACIÓN Y ORDEN DE PAGO	

CERTIFICACION Y ORDEN DE PAGO No. 2

CONSECUTIVO DE PAGOS A LA MISMA ENTIDAD

FECHA DE ELABORACIÓN:		
INFORME PRESENTADO A:	Secretaria de Hacienda y Tesorería Municipal de Yumbo	
1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO Nº	SASIE SE-002-2026 1200.18.11.313.2026	
2. DATOS DEL CONTRATO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S	
NIT.	900772097-0	
DIRECCIÓN	CALLE 15 C # 3N68	
TELEFONO	3136258834	
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO"	
FECHA DE INICIO	16 DE FEBRERO DEL 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE AGOSTO DEL 2026	
BIEN O SERVICIO CONTRATADO GRAVADO CON IVA	SI	NO X
FORMA DE PAGO (ESTABLECIDA EN EL CONTRATO)	La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: El CONTRATANTE: Mes vencido (factura electrónica), Previa prestación del servicio y presentación de la Factura o cuenta de cobro, de acuerdo a la expedición de certificado de recibido a satisfacción y cumplimiento a cabalidad expedida por el supervisor del contrato, además teniendo en cuenta que los pagos serán efectuados con base en la realización y cumplimiento de cada uno de los días en los que se prestara el servicio o en su defecto serán cancelados solamente los días en que la empresa preste el servicio de transporte especial conforme a los recorridos realizados. Advirtiendo que todo pago debe estar sujeto al Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTRAL - CDP.	No. 20262398	Fecha: 27-01-2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP.	No. 20262613	Fecha: 13-02-2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTRAL - CDP.	No. 20262765	Fecha: 06/04/2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP.	No. 20262860	Fecha: 09/04/2026
3. DESCRIPCIÓN DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO		
Factura de venta FES 336 $95.813.271 9/04/2026		Documento equivalente No. (Para casos de CTA DE COBRO)
4. RELACION DE PAGOS		
VALOR INICIAL	$ 527.982.624	
OTRO SI	$ 26.345.484	
VALOR TOTAL	$ 554.328.108	
VALOR ANTICIPO (ENTREGADO)		

5. PAGO PARCIAL Y FINAL

CONCEPTO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	PAGOS AVANCE DEL CONTRATO	SALDO PENDIENTE DE EJECUCION
ACTA DE PAGO Nº 1		$ 48.231.990	$ 479.750.634
ACTA DE PAGO Nº 2		$ 95.813.271	$ 410.282.847
ACUMULADO		$ 144.045.261	

6. VALIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES (ART. 50 LEY 789 DE 200, art. 18 ley 1122 de 2007 y el decreto 1670 de 2007)

DESCRIPCIÓN	VERIFICACACIÓN DE APORTES	SI	NO
PERSONA JURÍDICA	Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales).	X	
PERSONA JURÍDICA	Aportes Parafiscales	X	
PERSONA NATURAL / CONTRATISTA INDEPENDIENTE	Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales).		X

7. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS: MES - TOTAL ACUMULADO 26%

8. DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO DEL CONTRATO QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA A MI CARGO:	9. OBSERVACIONES
DOCUMENTOS SOPORTE	
Minuta del contrato	
Disponibilidad presupuestal	
Registro presupuestal	
Resolución de aprobación de póliza	
RUT	
Pago seguridad social	
Cerificación de cumplimiento	
Acta parcial No. 2	
Certificación de avance de obra emitida por el interventor (según sea el caso)	

NOTA: Para el tramite de pago del anticipo y primer avance del cumplimiento del contrato se debe entregar copia a la Secretaria de Hacienda de los soportes descritos en el punto No. 7 y 8

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo (V) a los 17 ABR 2026

LINA MARIA PEÑA TORO
Secretaria de Educación Municipal de Yumbo

Elaboro: Giselle C. Meléndez Bohórquez, Contratista profesional de apoyo
Reviso: Maria Orfelina Riascos Riascos, Profesional Universitario
Reviso:Lina Valencia Ocampo, Sub secretaria Administrativa y Financiera

ALCALDÍA DE
YUMBO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
HACE CONSTAR:

Que la empresa TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S, con numero NIT: 900772097-0, a través de su representante legal el señor, ARBEY ERAZO TORO, identificado con la cédula No. 6.345.730 de la Cumbre, de conformidad con informe de seguimiento presentado por la supervisora asignada, cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato número 1200.18.11.313.2026 del 16 de FEBRERO del 2026, correspondiente al segundo pago, las actividades fueron recibidas a entera satisfacción.

LO ANTERIOR SE EXPIDE PARA EFECTOS DEL PAGO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($95.813.271°°), AL CONTRATO, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO"

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE A LOS 17 ABR 2026.

LINA MARIA PEÑA TORO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ELABORÓ: Ángela Gutierrez, Contratista de apoyo
APROBÓ: Diana Montehermoso Tulande0, Sub Secretaria de Calidad y Cobertura
REVISÓ: León Pedro Cesar Cedeño, Asesor Juridico
Giselle C. Meléndez Bohórquez, Contratista profesional de apoyo

|TRD: 1200

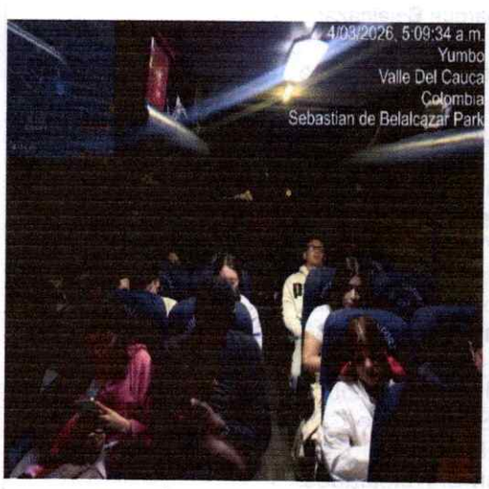
1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	1200.18.11.313.2026
CONTRATISTA:	TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S
OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO"
VALOR INICIAL	QUINIENTOS VENTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VENTICUATRO PESOS ($527.982.624)
VALOR OTRO SI	VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($26.345.484)
VALOR TOTAL	QUINIENTOS CINCUENTRA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE (554.328.108)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DE INICIO:	16 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION:	31 DE AGOSTO DEL 2026
FORMA DE PAGO:	La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: El CONTRATANTE: Mes vencido (factura electrónica), Previa prestación del servicio y presentación de la Factura o cuenta de cobro, de acuerdo a la expedición de certificado de recibido a satisfacción y cumplimiento a cabalidad expedida por el supervisor del contrato, además teniendo en cuenta que los pagos serán efectuados con base en la realización y cumplimiento de cada uno de los días en los que se prestara el servicio o en su defecto serán cancelados solamente los días en que la empresa preste el servicio de transporte especial conforme a los recorridos realizados. Advirtiendo que todo pago debe estar sujeto al Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	DIANA MONTEHERMOSO TULANDE Sub Secretaria de Calidad y Cobertura.
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	**SEGUNDO PAGO**

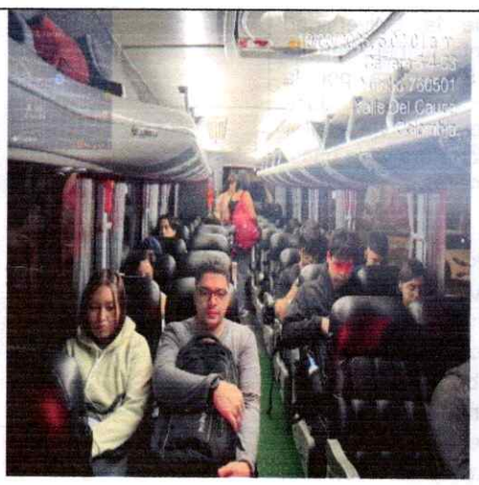
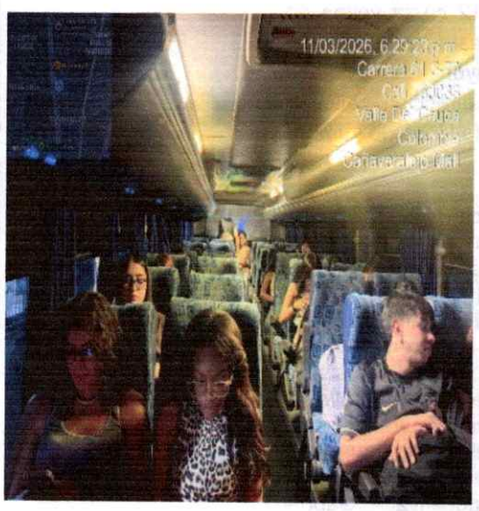
2. SEGUIMIENTO TECNICO

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
1. Garantizar el transporte a los estudiantes de las universidades de Cali en los siguientes recorridos: - El primer recorrido tiene como hora de partida a las 5:00 AM (de la mañana) desde el municipio de Yumbo (v) en el parque Belalcazar, para tomar la vía Yumbo - Cali por la carretera vieja, pasa por Chipichape y Home center, Cruza hacia el CAM, Calle 5ta, pasan por Calle 5 cerca de la Universidad Libre, Universidad Santiago de Cali, Universidad Del Valle, pasa por la estación Universidades, Universidad Autónoma de Occidente y hace el retorno en el lugar llamado él hormiguero en la vía Cañas gordas que es cerca de la Universidad San Martín y termina allí. -El retorno de este recorrido inicia desde la ciudad de Santiago de Cali a partir de las 9:00 pm en la misma ruta iniciando desde la Universidad San Martin hasta el Municipio de Yumbo (v). -El segundo recorrido tiene como hora de partida a las 5:00 AM (de la mañana) desde el municipio de Yumbo en el parque Belalcazar, se desplaza por la autopista Yumbo -Cali , va por la 3ra norte, por la avenida las Américas, pasa por el CAM, cruza por la Calle 5ta, pasan por calle 5 cerca de la Universidad Libre, Universidad Santiago de Cali, Universidad Del Valle, pasa por la estación Universidades, y va hacia los lados de la Universidad Icesi y termina en	-Se presto el servicio de Transporte Especial para transportar a los Estudiantes universitarios beneficiarios, a las diferentes universidades establecidas en la Ciudad de Cali. -Se adjunta relación de tallada con un total de 19 días calendario, de prestación de servicio prestado a satisfacción con 5.5 recorridos diarios realizados.	  RELACION DETALLADA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTADO PARA EL CONTRATO No. 1200.18.11.313.2026 FECHA \| CANTIDAD DE RECORRIDOS DIARIOS IDA Y REGRESO \| VALOR POR RECORRIDO \| VALOR TOTOTAL POR DIA 2/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 3/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 4/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 5/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 6/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 9/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 10/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 11/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 12/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 13/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 16/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 17/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 18/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 19/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 20/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 24/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 25/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 26/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 27/03/2026 \| 5,5 \| 798.348 \| 4.390.914 TOTAL \| \| \| 83.427.366 arrera 14 No. 20-36 Barrio La Estancia -Yumbo (V) Tel 3168937320-3136258834 Correo electrónico: transportesalianzas@hotmail.com	La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación

la Universidad San Buenaventura, terminando allí. -El retorno de este recorrido inicia desde la ciudad de Santiago de Cali a partir de las 9:00 pm en la misma ruta iniciando desde la Universidad San Buenaventura hasta el Municipio de Yumbo (v). - El tercer recorrido completo tiene como hora de partida a las 11:00 AM sale del municipio de Yumbo en el parque Belalcázar, se desplaza por la autopista Yumbo - Cali pasando por la 3ra Norte, subiendo por la avenida las Américas, pasa por el CAM, cruza por la Calle 5ta, pasa cerca de la Universidad Libre, Universidad Santiago de Cali, Universidad del Valle, pasa por la estación Universidades, y va hacia los lados de la Universidad Icesi y termina en la Universidad San Buenaventura. El retorno de este recorrido inicia desde la ciudad de Santiago de Cali a partir de las 12:00 pm en la Universidad San Martín, pasa por la Autónoma, Universidad del Valle, pasa por la Universidad Santiago de Cali, pasa cerca de la Universidad Libre, transita por la Calle 5ta, pasa por la Universidad Antonio José Camacho, y toma la vía Cali - Yumbo por la carretera vieja hasta el parque Belalcázar. -El cuarto recorrido completo tiene como hora de partida a las 4:30 PM (de la mañana) sale desde municipio de Yumbo en el parque Belalcazar, se desplaza por la autopista Yumbo - Cali pasando por la 3ra Norte, subiendo por la avenida las Américas, pasa por el CAM, cruza por la Calle 5ta, pasa cerca de la Universidad Libre, Universidad Santiago de Cali, Universidad Del Valle, pasa por la estación Universidades, y va hacia los lados de la Universidad Icesi y termina en la Universidad San Buenaventura. -El retorno de este recorrido	-Se adjunta relación de tallada para un total de 48 recorridos para la media técnica del servicio de transporte prestado a satisfacción.	RELACION DE TALLADA SERVICIO DE TRANSPORTE MEDIA TECNICA FECHA \| INSTITUCION EDUCATIVA \| DESCRIPCION DEL RECORRIDO \| VALOR 2/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 2/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 3/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 3/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 4/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 4/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 5/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 5/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 6/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 6/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 9/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUTATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 9/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 10/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 10/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 11/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 11/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 12/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 12/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 12/03/2026 \| GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 488.670 13/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 13/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 13/03/2026 \| GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 488.670 16/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 16/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 16/03/2026 \| GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 488.670 17/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 17/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 18/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 18/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 18/03/2026 \| GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 488.670 19/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 19/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 19/03/2026 \| GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 488.670 20/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 20/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 20/03/2026 \| GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 488.670 24/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 24/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 24/03/2026 \| GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 488.670 25/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 25/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 25/03/2026 \| GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 488.670 26/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| - 26/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 26/03/2026 \| GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 488.670 27/03/2026 \| JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SANMARCOS HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 225.540 27/03/2026 \| GABRIEL GARCIA MARQUEZ \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| 206.745 27/03/2026 \| GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS \| DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO \| - TOTAL \| 12.381.985	La evidencia reposa de manera física en el archivo pertenecie nte al proceso 1200.18.11. 313.2026 de la Secretaria de Educación

inicia desde la ciudad de Santiago de Cali a partir de las 6:00 pm en la universidad san Martín, pasa por la autónoma, universidad del valle, pasa por la Universidad Santiago de Cali, pasa cerca de la Universidad Libre, transita por la Calle 5ta, pasa por la Universidad Antonio José Camacho, y toma la vía Cali - Yumbo por la carretera vieja hasta el parque Belalcazar. -El quinto recorrido tiene como hora de partida a las 5:00 AM desde el municipio de Yumbo (v) en el parque Belalcazar, para tomar la vía Yumbo - Cali por la carretera vieja, pasa por Chipichape y Home center, Cruza hacia el CAM, Calle 5ta, pasan por Calle 5 cerca de la Universidad Libre, Universidad Santiago de Cali, Universidad Del Valle, pasa por la estación Universidades, Universidad Autónoma de Occidente y hace el retorno en el lugar llamado él hormiguero en la vía Cañas gordas que es cerca de la Universidad San Martín y termina allí -El retorno de este recorrido inicia desde la ciudad de Santiago de Cali a partir de las 6:00 pm en la universidad san Buenaventura, pasa por la universidad del valle, pasa por la Universidad Santiago de Cali, pasa cerca de la Universidad Libre, transita por la Calle 5ta, pasa por la Universidad Antonio José Camacho, y toma la vía Cali - Yumbo por la carretera vieja hasta el parque Belalcázar. RUTA 6 El retorno de este recorrido inicia desde la ciudad de Santiago de Cali a partir de las 9:00 pm en la Universidad Santiago de Cali,		  	La evidencia reposa de manera física en el archivo pertenecie nte al proceso 1200.18.11. 313.2026 de la Secretaria de Educación -

pasa cerca de la Universidad Libre sede Santa Isabel, transita por la Calle 5ta, pasa por la Universidad Antonio José Camacho, y toma la vía Cali - Yumbo por la carretera vieja hasta el parque Belalcázar. RUTA 7 El recorrido inicia a la 1:45 p.m. en el barrio guabinas de yumbo en la institución educativa Gabriel García Márquez dirección carrera 18 g 17 a 60 barrio guabinas de Yumbo, continua por la vía panorama haciendo el retorno que queda frente a la entrada del barrio la estancia voltea en la calle 15 con carrera 14 continua por la carrera 12 cruza voltea en la calle 11 hasta la institución educativa Mayor de Yumbo ubicada en la dirección calle 12 no. 11-881 barrio Uribe de yumbo. El recorrido inicia a las 5:30 p.m. en la institución educativa Mayor de Yumbo ubicada en la dirección calle 12 no. 11 b-81 barrio Uribe de yumbo, continua sobre la calle 11 b voltea por la carrera 11 hasta la calle 11 y continua hasta la carrera 12 lineal hasta la calle 15 para tomar la vía panorama hasta la entrada del barrio guabinas tomando la carrera 18 hasta la institución educativa Gabriel García Márquez ubicada en la dirección carrera 18 g 17 a 60 barrio guabinas de yumbo. RUTA 8 Inicia el recorrido a la 1:00 p.m. En la institución educativa general Santander de la vereda montañitas, continua por la vía a la vereda el chocho, puerto rico continua vía la cumbre Yumbo, carrera 4a., carrera 5a., voltea a la calle2a. Voltea a carrera 6a. Lineal hasta la calle 11 continua hasta la carrera 12 continua hasta la calle 11b hasta la institución educativa mayor de yumbo ubicada en la dirección calle 12 no. 11-81 barrio Uribe de yumbo. Inicia el recorrido a las 5:30 p.m. en la institución educativa mayor de Yumbo ubicada en la dirección calle 12 no. 11b-81 barrio Uribe		  	La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación

de Yumbo, voltea en la carrera 11 hasta la calle 10 voltea a la carrera 8a. Hasta la calle 6a. Voltea en la carrera 4a. Lineal hasta vía la cumbre se voltea por puerto rico lineal a la vía hacia el chocho hasta la institución educativa general Santander de la vereda montañitas. RUTA 9 Inicia a la 1:45 p.m. en la institución educativa Manuel maría Sánchez en la dirección cl. 14 15 a-54 yumbo, continua por la vía panorama hasta la glorieta del barrio las Américas haciendo el retorno en sentido a yumbo sobre la vía panorama continua lineal hasta el retorno que queda frente a la entrada del barrio la estancia voltea en la calle 15 con carrera 14 continua por la carrera 12 cruza voltea en la calle 11 hasta la institución educativa mayor de yumbo ubicada en la dirección calle 12 no. 11-81 barrio Uribe de yumbo. El recorrido inicia a las 5:30 p.m. en la institución educativa mayor de yumbo ubicada en la dirección calle 12 no. 11 b-81 barrio Uribe de yumbo, continua sobre la calle 11 b voltea por la carrera 11 hasta la calle 11 y continua hasta la carrera 12 lineal hasta la calle 15 para tomar la vía panorama hasta la institución educativa Manuel María Sánchez ubicada en la dirección cl. 14 15 a-54 yumbo para dejar los estudiantes de esta sede , continua por la vía panorama hasta la glorieta del barrio las Américas haciendo el retorno en sentido a yumbo sobre la vía panorama continua lineal hasta la entrada al barrio la estancia volteando por la carrera 15 lineal voltea en la calle 20 hasta la institución educativa Juan XXIII ubicada en la dirección calle 20 # 13a-16 donde deja los estudiantes de esta sede. RUTA 10 Inicia el recorrido a la 1:30 p.m. en la institución educativa jose Antonio galán en el corregimiento de San marcos Yumbo en la		  	La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación

dirección CRA. 9a. No. 12-2, hacia la calle 14 con carrera 10 continua lineal hasta la vía panorama con sentido a yumbo lineal hasta la carrea 3a. Volteando hacia la calle 15 de yumbo CRA, 4a. Hasta la calle 11 lineal hasta la carrera 12 lineal hasta la calle 11 b lineal hasta la institución educativa mayor de Yumbo ubicada en la dirección calle 12 no. 11-81 barrio Uribe de yumbo. Inicia el recorrido a las 5:30 p.m. en la institución educativa mayor de yumbo ubicada en la dirección calle 12 No. 11 b-81 barrio Uribe de Yumbo, continua por la calle 11 b hasta la carrera 6a. Lineal hasta la vía panorama volteando en sentido al corregimiento de San Marcos Yumbo hasta el retorno de la entrada al corregimiento de San marcos voltea por la carrera 10 con calle 14, voltea por la carrera 9a. Hasta la institución educativa José Antonio Galán en el corregimiento de San marcos Yumbo en la dirección CRA. 9a. No. 12-2.		 	
2. Presentar un informe mensual con los debidos soportes en donde se evidencie la oportuna prestación del servicio de Transporte universitario.	-Se presento informe de Gestión de Transporte Especial prestado en los diferentes horarios y a los diferentes puntos de destino las evidencias del servicio prestado reposan en la carpeta de gestión documental en la Secretaria de Educación.	ALIANZA S.A.S. NIT.: 900772087-0 INFORME GENERAL DE GESTION CONTRATO No. 1200.18.11.313.2026 SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL EDUCACION TERCIARIA DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2026 El servicio de transporte se ejecutó en el periodo del 1 al 31 de marzo del 2026 bajo las siguientes condiciones: OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION DE AL ACCESO Y PERMANENCIA PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION TERCIARIA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA. Se cumplió con Todos los servicios de transporte solicitados en las siguientes rutas debidamente acompañadas por un monitor: *(RUTA 1)* IDA: El primer recorrido tiene como hora de partida a las 5:00 AM (de la mañana) desde el municipio de Yumbo (v) en el parque Belalcazar, para tomar la via Yumbo - Cali por la autopista, pasan por Calle 5 cerca de la Universidad Libre, Universidad Santiago de Cali, Universidad Del Valle, pasa por la estación Universidades, Universidad Autónoma de Occidente y hace el retorno en el lugar llamado el hormiguero en la via Cañas gordas que es cerca de la Universidad San Martin y termina allí. *(RUTA 2)* IDA: El primer recorrido tiene como hora de partida a las 5:00 AM (de la mañana) desde el municipio de Yumbo (v) en el parque Belalcázar, para tomar la via Yumbo - Cali por la carretera vieja, pasa por Chipichape y Home center, Cruza hacia el CAM, Calle 5ta, pasan por Calle 5 cerca de la Universidad Libre, Universidad Santiago de Cali, Universidad Del Valle, pasa por la estación Universidades, sube a la avenida Cañas gordas, pasa por la Javeriana, San Buenaventura, ICESI, Universidad San Martin y allí termina. Carrera 14 No. 20-36 Barrio La Estancia -Yumbo (V) Tel.3166937320-3136258834 Correo electrónico: transportesespeciales@hotmail.com	La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación

ALIANZA S.A.S.
Nit. 900772097-0

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 1200.18.11.313.2026. DEL 1 al 31 DE MARZO DE 2026

UNIVERSIDADES



Carrera 14 No. 20-36 Barrio La Estancia -Yumbo (V) Tel.3168937320-3136258834
Correo electrónico: transportesalianzasas@hotmail.com

ALIANZA S.A.S.
Nit. 900772097-0





ALIANZA S.A.S.
Nit. 900772097-0





Atentamente,

ARBEY ERAZO TORO
C.C. No 6.345.730 de La Cumbre (v)
Representante Legal
TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S NIT 900772097-0
Direccion: Carrera 14 No. 20-36 B/ LA ESTANCIA, YUMBO.

	-Se presento constancia firmada por los rectores y la Sub Secretaria de Calidad y Cobertura de cumplimiento del servicio de transporte de los estudiantes de articulación de la media técnica de las I.E GABRIEL GARCIA MARQUEZ, GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS Y JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS.		

ALIANZA S.A.S.
Nit . 900772097-0

Yumbo, marzo 31 de 2026

Señores
Secretaría de Educación
Municipio de Yumbo
La Ciudad

Asunto: Constancia de cumplimiento de servicio de transporte.

cordial saludo, por medio de la presente, se deja constancia de cumplimiento del servicio de transporte requerido para los estudiantes de articulacion Media Tecnica así:

RELACION DETALLADA SERVICIO DE TRANSPORTE MEDIA TECNICA CONTRATO No. 1295.26.11.213.2026		
FECHA	INSTITUCION EDUCATIVA	DESCRIPCION DEL RECORRIDO
2/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
3/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
4/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
5/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
6/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
9/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
10/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
11/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
12/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
13/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
16/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
17/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
18/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
19/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
20/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
24/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
25/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
26/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
27/03/2026	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL BARRIO SANJORGE YUMBO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)

Carrera 14 No. 20-36 Barrio La Estancia -Yumbo (V) Tel.3186937320-3136258634
Correo electrónico: transportesalianzasas@hotmail.com

ALIANZA S.A.S.
Nit . 900772097-0

El servicio de transporte se realizó del 1 al 27 de marzo de 2026

Para constancia de lo anterior firman en Yumbo a los 31 días del mes de marzo del año 2026.

ARBEY ERAZO TORO
C.C. 6.346.730
Representante Legal
Transportes Especiales Alianza S.A.S

DIANA MONTEHERMOSO TULANDE
SUBSECRETARIA DE CALIDAD Y COBERTURA
SEMY

ALIANZA S.A.S.
Nit . 900772097-0

Yumbo, marzo 31 de 2026

Señores
Secretaría de Educación
Municipio de Yumbo
La Ciudad

Asunto: Constancia de cumplimiento de servicio de transporte.

cordial saludo, por medio de la presente, se deja constancia de cumplimiento del servicio de transporte requerido para los estudiantes de ARTICULACION MEDIA TECNICA así:

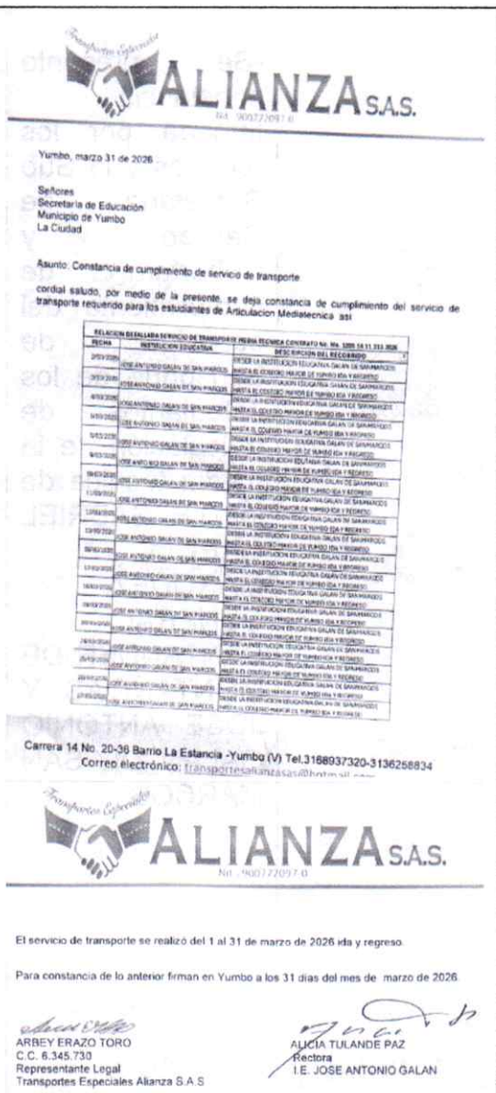
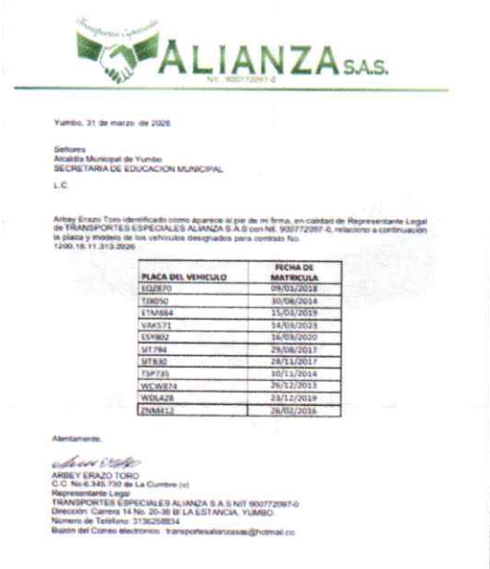
RELACION DETALLADA SERVICIO DE TRANSPORTE MEDIA TECNICA CONTRATO No. 1295.26.11.213.2026		
FECHA	INSTITUCION EDUCATIVA	DESCRIPCION DEL RECORRIDO
02/03/2026	GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
11/03/2026	GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
16/03/2026	GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
18/03/2026	GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
19/03/2026	GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
20/03/2026	GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
24/03/2026	GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
25/03/2026	GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)
26/03/2026	GENERAL SANTANDER DE MONTAÑITAS	DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO (IDA Y REGRESO)

El servicio de transportes se realizó del 1 al 26 de marzo de 2026 ida y regreso.

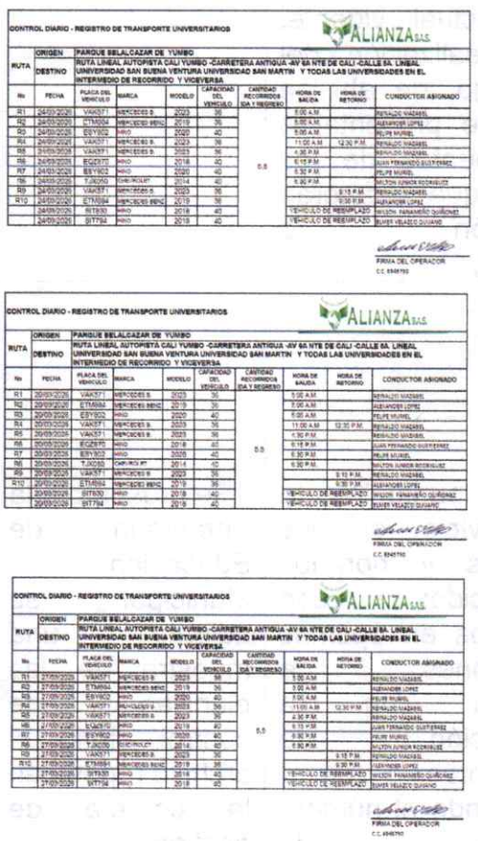
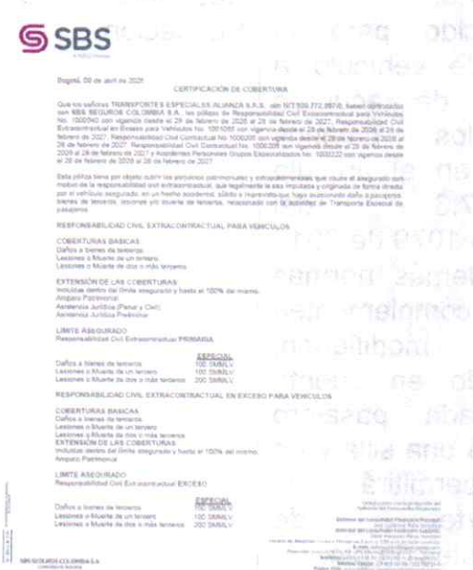
Para constancia de lo anterior firman en Yumbo a los 31 días del mes de marzo de 2026

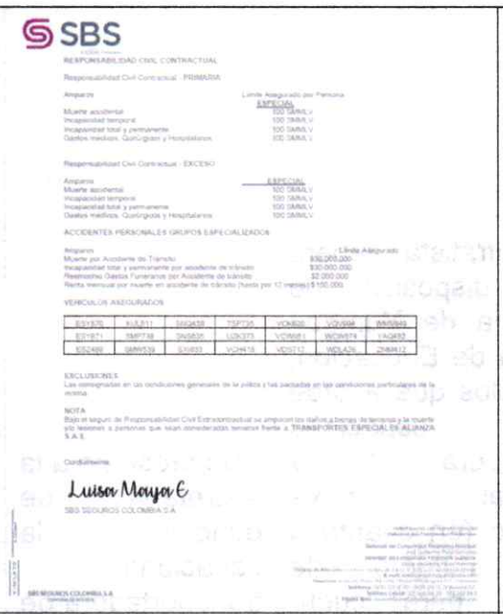
ARBEY ERAZO TORO
C.C. 6.346.730
Representante Legal
Transportes Especiales Alianza S.A.S

ROBINSON MOSQUERA BENITEZ
Rector Encargado
I.E. GENERAL SANTANDER

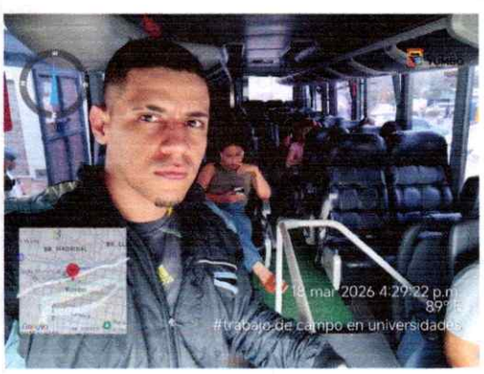
		 Transportes Especiales ALIANZA S.A.S. Nit. 900772097-0 Yumbo, marzo 31 de 2026 Señores Secretaria de Educación Municipio de Yumbo La Ciudad Asunto: Constancia de cumplimiento de servicio de transporte cordial saludo, por medio de la presente, se deja constancia de cumplimiento del servicio de transporte requerido para los estudiantes de Articulacion Mediatecnica asi RELACION DETALLADA SERVICIO DE TRANSPORTE PRUEBA TECNICA CONTRATO No. No. 1200.18.11.313.2026 FECHA / INSTITUCION EDUCATIVA / DESCRIPCION DEL RECORRIDO 2/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 3/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 4/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 5/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 9/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 10/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 11/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 12/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 13/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 16/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 17/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 18/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 19/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 20/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 23/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 24/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 25/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 26/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO 27/03/2026 JOSE ANTONIO GALAN DE SAN MARCOS DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA GALAN DE SAMARIOCO HASTA EL COLEGIO MAYOR DE YUMBO IDA Y REGRESO Carrera 14 No. 20-36 Barrio La Estancia -Yumbo (V) Tel.3168937320-3136268834 Correo electrónico: transportesalianzasas@hotmail.com Transportes Especiales ALIANZA S.A.S. Nit. 900772097-0 El servicio de transporte se realizó del 1 al 31 de marzo de 2026 ida y regreso. Para constancia de lo anterior firman en Yumbo a los 31 dias del mes de marzo de 2026. ARBEY ERAZO TORO C.C. 6.345.730 Representante Legal Transportes Especiales Alianza S.A.S ALICIA TULANDE PAZ Rectora I.E. JOSE ANTONIO GALAN	
3.Una vez suscrito el contrato, y encontrándose activa la fase de alistamiento de la operación del servicio, el contratista deberá aportar el listado de los vehículos suscritos para la prestación del servicio en esa zona de operación, indicando fecha de matrícula de cada uno de ellos, además deberá aportar los documentos reglamentarios como: tarjeta de operación, SOAT, certificado de revisión técnico-mecánica, seguro civil	-Se presento a la Secretaria de educación Municipal el listado con los vehículos asociados y vinculados directamente en la operación diaria de servicio de transporte Especial para los Universitarios que estudian en la Ciudad de Cali.	 Transportes Especiales ALIANZA S.A.S. Nit. 900772097-0 Yumbo, 31 de marzo de 2026 Señores Alcaldía Municipal de Yumbo SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL L.C. Arbey Erazo Toro identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S con Nit. 900772097-0, relaciono a continuación la placa y modelo de los vehículos designados para contrato No 1200.18.11.313.2026 PLACA DEL VEHICULO / FECHA DE MATRICULA: EGZ870 09/03/2018; TXK050 30/08/2014; ETM884 15/03/2019; VAM571 14/03/2023; ESY802 16/03/2020; MIT794 29/08/2017; MIT830 28/11/2017; TSP735 10/11/2014; WCW874 26/12/2013; WDL428 23/12/2019; ZNM412 26/02/2026 Atentamente, ARBEY ERAZO TORO C.C. No.6.345.730 de La Cumbre (v) Representante Legal TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S NIT 900772097-0 Dirección: Carrera 14 No. 20-36 B/ LA ESTANCIA. YUMBO Número de Teléfono: 3136268834 Buzón del Correo electronico: transportesalianzasas@hotmail.co	La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación

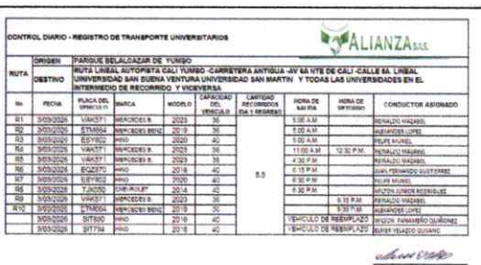
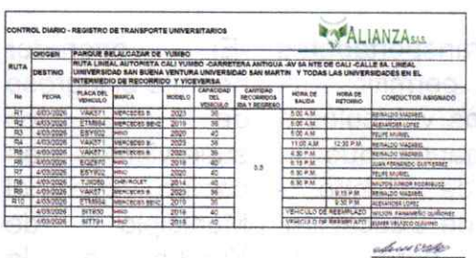
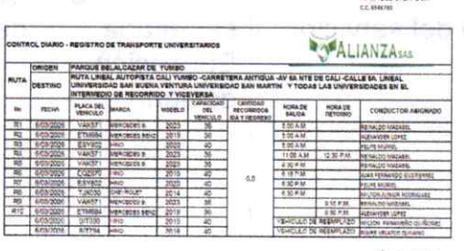
contractual y extracontractual vigente. para la realización del primer pago, de ahí en adelante se presentarán los documentos de los vehículos que requieran actualización o renovación.			
3. Prestar puntualmente el servicio en los términos y horarios establecidos con vehículos en óptimas condiciones, de acuerdo con la distribución de estudiantes respetando el número máximo de estudiantes a transportar establecido para la clase de vehículo a utilizar, de acuerdo con los criterios fijados en el artículo 2.2.1.4.7.3 del Decreto 1079 de 2015 y las demás normas que lo complementen o modifiquen. Teniendo en cuenta que cada pasajero ocupará una silla y no se permitirá el transporte de estudiantes de pie.	- Se presento a la Secretaria de Educación Municipal se adjunta una muestra de las planillas de control diario el archivo reposa en la carpeta de gestión documental en la Secretaria de Educación.	    	La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación

			La evidencia reposa de manera física en el archivo pertenecie nte al proceso 1200.18.11. 313.2026 de la Secretaria de Educación
5.Garantizar la calidad del servicio y contar con las pólizas de seguros reglamentarias, exigidas para el transporte escolar, atendiendo a la normatividad compilada en el Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" y demás disposiciones concordantes y vigente	-Se presento a la Secretaria de Educación Municipal la póliza de responsabilidad civil extracontractual de los vehículos exigidas en el decreto 1079 del 2015		La evidencia reposa de manera física en el archivo pertenecie nte al proceso 1200.18.11. 313.2026 de la Secretaria de Educación

		 SBS RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Responsabilidad Civil Contractual - PRIMARIA Amparos — Límite Asegurado por Persona ESPECIAL Muerte accidental 100 SMMLV Incapacidad temporal 100 SMMLV Incapacidad total y permanente 100 SMMLV Gastos médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios 100 SMMLV Responsabilidad Civil Contractual - EXCESO Amparos — ESPECIAL Muerte accidental 100 SMMLV Incapacidad temporal 100 SMMLV Incapacidad total y permanente 100 SMMLV Gastos médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios 100 SMMLV ACCIDENTES PERSONALES GRUPOS ESPECIALIZADOS Amparos — Límite Asegurado Muerte por Accidente de Tránsito $50,000,000 Incapacidad total y permanente por accidente de tránsito $30,000,000 Reembolso Gastos Funerarios por Accidente de tránsito $2,000,000 Renta mensual por muerte en accidente de tránsito (hasta por 12 meses) $150,000 VEHICULOS ASEGURADOS EBX976 KUU811 SIGA58 TSP726 VOK830 VOV994 RWS949 EDY871 SMP738 SNS835 LDX373 VOW951 WOW974 TAQ832 EDZ480 SMW539 SXW83 VOH478 VDS712 WDLA26 ZHW412 EXCLUSIONES Las consignadas en las condiciones generales de la póliza y las pactadas en las condiciones particulares de la misma NOTA Bajo el seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual se amparan los daños a bienes de terceros y la muerte o lesiones a personas que sean considerados terceros frente a TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S. Cordialmente, Luisa Moya C SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	
6.Por ser responsabilidad del contratista la correcta ejecución del servicio público de transporte, en caso de afectación mecánica de alguno de sus vehículos deberá, de manera inmediata colocar a disposición del municipio de Yumbo – Secretaría de Educación un vehículo de reemplazo, de tal manera que en ningún caso se vea interrumpido el servicio, ni se cause afectación a los estudiantes.	-El operador presenta certificación que durante de Durante el periodo de facturación no se presentaron novedades. Se presento a la secretaria de educación la capacidad transportadora de la empresa TRASNSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S.	 ALIANZA S.A.S. NIT. 900772097-0 **CERTIFICACION** Yo, Arbey Erazo Toro Identificado con Cédula de Ciudadania No. 6.345.730, en calidad de representante Legal de TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S identificada con Nit 900 772 097-0, Por medio de la presente certifico que en la ejecución del contrato No 1200.18.11.313.2026 , en el periodo del 1 al 31 de marzo de 2026 no se presentaron novedades que pusieran en riesgo la integridad de los beneficiarios transportados. En constancia de lo anterior se firma en Yumbo a los 31 días del mes de marzo del año 2026. Atentamente, ARBEY ERAZO TORO Representante Legal C.C. No 6.345 .730 de La Cumbre (v) TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S NIT 900772097-0 Dirección: CARRERA 14 No. 20-36 B/ LA ESTANCIA, YUMBO. Número de Teléfono: 3136258834	La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación

7. El contratista deberá colocar a disposición de La Alcaldía de Yumbo– Secretaría de Educación, los vehículos que acorde a su capacidad transportadora y operacional haya proyectado (en cuanto a tipo y número de vehículos) para cubrir cada ruta acorde a lo solicitado para la operación (en cuanto a rutas y horarios) y será responsable de transportar a los alumnos con el tiempo adecuado para el puntual cumplimiento de su labor escolar y en todo momento el transportador responderá por el bienestar de los usuarios del servicio de transporte.	- Se presento a la secretaria de educación la capacidad transportadora de la empresa TRASNSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S.	 RESOLUCION No. 000011 DE 16 ENE. 2017 HOJA No. 3 "Por la cual se fija por primero vez, la capacidad transportadora para operar como empresa de transporte público terrestre automotor de pasajeros especial a la sociedad denominada TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S." Que los contratos de transporte presentados, fueron confirmados por los representantes legales de las entidades contratantes del servicio: RTA DESING S.A.S., CEMENTOS SAN MARCOS y FUJAL DEPORTIVO CALI CLUB DEPORTIVO AJAZZ – FC, con radicados No. 20173760004132, 20173760004142 y 20173760004152 del 11 de enero de 2017 2016, detallando en las certificaciones allegadas, algunas de los términos más importantes de los contratos que suscribieron, los cuales coinciden con los consignados en las copias que de estos fueron presentados por la empresa TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S. Que mediante Estudio Evaluativo No. 001 del 13 de enero de 2017, la Dirección Territorial del Ministerio en el Valle del Cauca, analizo la solicitud y documentos presentados por la empresa TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S. y concepTuo procedente acceder a lo misma, de conformidad con los contratos suscritos así EMPRESA CONTRATANTE / OBJETO / TIPOLOGIA VEHICULAR / PLAZO RTA DESING S.A.S. NIT. 805.025.055-5 — Transporte de Personal — 0 0 0 0 0 0 2 — Del 26 de septiembre de 2016 al 26 de enero de 2017. (Cláusula cuarta del contrato. Con renovación automática por un periodo igual) CEMENTOS SAN MARCOS NIT. 900.233.105-1 — Transporte de Personal — 4 0 1 0 4 4 4 — Del 7° de octubre de 2016 al 28 de febrero de 2017 (cláusula segunda). Con renovación automática por un (1) año. FUJAL DEPORTIVO CALI CLUB DEPORTIVO AJAZZ – FC NIT. 900.408.238-8 — Transporte de Personal — 0 0 0 0 7 0 0 — Del 7° de sept de 2016, el 7 de septiembre de 2017 (Cláusula Cuarta) Con renovación automática por un periodo igual CAPACIDAD TRANSPORTADORA A FUAR — 5 0 5 0 0 11 11 En mérito de lo expuesto este Despacho, RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- Fijar la capacidad transportadora a la empresa denominada TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S., para que empiece a operar como empresa de transporte público terrestre automotor especial, quedando en las siguientes clases y cantidades: CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA CERRADA — CAPACIDAD TRANSPORTADORA AUTORIZADA: 5  RESOLUCION No 000011 DE 16 ENE. 2017 HOJA No. 3 "Por la cual se fija por primero vez, la capacidad transportadora para operar como empresa de transporte pública terrestre automotor de pasajeros especial a la sociedad denominada TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S." CLASE DE VEHICULO / CAPACIDAD TRANSPORTADORA AUTORIZADA MICROBUS: 8 BUSETA: 11 BUS: 11 AUTOMOVIL: 5 ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar el contenido de la presente Resolución al Representante Legal de la empresa de transporte público terrestre automotor especial denominada TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S., con domicilio en la calle 21 No. 13 A 68, del municipio de Yumbo (Valle), Email: transportes.aroza@hotmail.com ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente providencia procederán por la vía gubernativa el recurso de reposición ante esta Dirección Territorial y el de apelación ante la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dada en Santiago de Cali, a los 16 ENE. 2017 MISAEL VILLAMARIN IDROBO Proyectó y Elaboró: Marcela Jiménez Villalobos - Profesional Universitaria	La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación

8. Los transportadores deberán permitir el acceso a los vehículos a los funcionarios que el Municipio de Yumbo – Secretaría de Educación, designe para la supervisión del servicio.	-El operador permite el ingreso de los supervisores en campo que el Municipio de Yumbo o la secretaria de Educación designe.	ALIANZA S.A.S. Nit.: 900772097-0 **CERTIFICACION** Yo, Arbey Erazo Toro Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.345.730, en calidad de representante Legal de TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S identificada con Nit.900.772.097-0, Por medio de la presente certifico que para la ejecución del contrato No. 1200.18.11.313.2026, se permitió el acceso a los vehículos de los funcionarios que el Municipio de Yumbo-Secretaria de educación, designó para la supervisión del servicio. En constancia de lo anterior se firma en Yumbo a los 31 días del mes de marzo del año 2026. Atentamente, ARBEY ERAZO TORO Representante Legal C.C. No.6.345.730 de La Cumbre (v) TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S NIT 900772097-0 Dirección:Carrera 14 No. 20-36 Barrio La Estancia Yumbo. Número de Teléfono: 3168238130  	La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación
9.Realizar el cambio de conductores, mediante comunicación escrita debidamente motivada a solicitud del Municipio de Yumbo – Secretaría de Educación	-No se presentó novedad en el periodo de supervisión.	N/A	
10. Durante toda la ejecución del contrato se deberá suministrar al Municipio de Yumbo– Secretaría de Educación, la información requerida sobre la prestación del servicio diligenciando diariamente un formato donde se debe especificar: a. Ruta (Recorrido: origen	- Se presento a la Secretaria de Educación las listas de control diario donde se especifica fecha, destino capacidad del vehículo conductor asignado y horario, se	 CONTROL DIARIO - REGISTRO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIOS ALIANZA S.A.S. RUTA: ORIGEN: PARQUE SOLALIDAZAR DE YUMBO DESTINO: RUTA LINEAL AUTOPISTA CALI YUMBO -CARRETERA ANTIGUA -AV 6A NTE DE CALI -CALLE 8A LINEAL UNIVERSIDAD SAN BUENA VENTURA UNIVERSIDAD SAN MARTIN Y TODAS LAS UNIVERSIDADES EN EL INTERMEDIO DE RECORRIDO. Y VICEVERSA CANTIDAD RECORRIDA (IDA Y REGRESO): 5.5 TIPO/CLASE DE VEHICULO DE REEMPLAZO TIPO/CLASE DE VEHICULO DE REEMPLAZO FIRMA DEL OPERADOR	La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación

y destino) de la prestación de los servicios. b. Vehículo utilizado por servicio (marca, modelo, N.º de placa, capacidad transportadora). c. Conductor de ruta por servicio prestado. Nota: Cualquier cambio deberá ser oportunamente avisado y aprobado por la supervisión del contrato.	adjunta una muestra de las listas de control.	 CONTROL DIARIO - REGISTRO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIOS ALIANZA SAS RUTA: ORIGEN: PARQUE BELALCAZAR DE YUMBO DESTINO: RUTA LINEAL AUTOPISTA CALI YUMBO -CARRETERA ANTIGUA -AV 6A NTE DE CALI -CALLE 6A. LINEAL UNIVERSIDAD SAN BUENA VENTURA UNIVERSIDAD SAN MARTIN Y TODAS LAS UNIVERSIDADES EN EL INTERMEDIO DE RECORRIDO Y VICEVERSA No. / FECHA / PLACA DEL VEHICULO / MARCA / MODELO / CAPACIDAD DEL VEHICULO / CANTIDAD RECORRIDOS IDA Y REGRESO / HORA DE SALIDA / HORA DE RETORNO / CONDUCTOR ASIGNADO R1 3/03/2026 VAK571 MERCEDES B. 2023 36 5.0 5:00 A.M. RENALDO VAZQUEZ R2 3/03/2026 ETM664 MERCEDES BENZ 2019 36 5:00 A.M. ALEXANDER LOPEZ R3 3/03/2026 ESY802 HINO 2020 40 5:00 A.M. FELIPE MUÑEL R4 3/03/2026 VAK571 MERCEDES B. 2023 36 11:00 A.M. 12:30 P.M. RENALDO VAZQUEZ R5 3/03/2026 VAK571 MERCEDES B. 2023 36 4:30 P.M. RENALDO VAZQUEZ R6 3/03/2026 EQE870 HINO 2018 40 6:15 P.M. JUAN FERNANDO GUTIERREZ R7 3/03/2026 ESY802 HINO 2020 40 6:30 P.M. FELIPE MUÑEL R8 3/03/2026 TJK050 CHEVROLET 2014 40 6:30 P.M. WILSON JUNIOR RODRIGUEZ R9 3/03/2026 VAK571 MERCEDES B. 2023 36 9:15 P.M. RENALDO VAZQUEZ R10 3/03/2026 ETM664 MERCEDES BENZ 2019 36 9:30 P.M. ALEXANDER LOPEZ 3/03/2026 SIT830 HINO 2019 40 VEHICULO DE REEMPLAZO WILSON FERNANDO QUIÑONEZ 3/03/2026 SIT794 HINO 2018 40 VEHICULO DE REEMPLAZO JHAMIR VELASCO GUAYARA FIRMA DEL OPERADOR C.C. 6545750  CONTROL DIARIO - REGISTRO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIOS ALIANZA SAS RUTA: ORIGEN: PARQUE BELALCAZAR DE YUMBO DESTINO: RUTA LINEAL AUTOPISTA CALI YUMBO -CARRETERA ANTIGUA -AV 6A NTE DE CALI -CALLE 6A. LINEAL UNIVERSIDAD SAN BUENA VENTURA UNIVERSIDAD SAN MARTIN Y TODAS LAS UNIVERSIDADES EN EL INTERMEDIO DE RECORRIDO Y VICEVERSA No. / FECHA / PLACA DEL VEHICULO / MARCA / MODELO / CAPACIDAD DEL VEHICULO / CANTIDAD RECORRIDOS IDA Y REGRESO / HORA DE SALIDA / HORA DE RETORNO / CONDUCTOR ASIGNADO R1 4/03/2026 VAK571 MERCEDES B. 2023 36 5.0 5:00 A.M. RENALDO VAZQUEZ R2 4/03/2026 ETM664 MERCEDES BENZ 2019 36 5:00 A.M. ALEXANDER LOPEZ R3 4/03/2026 ESY802 HINO 2020 40 5:00 A.M. FELIPE MUÑEL R4 4/03/2026 VAK571 MERCEDES B. 2023 36 11:00 A.M. 12:30 P.M. RENALDO VAZQUEZ R5 4/03/2026 VAK571 MERCEDES B. 2023 36 4:30 P.M. RENALDO VAZQUEZ R6 4/03/2026 EQE870 HINO 2018 40 6:15 P.M. JUAN FERNANDO GUTIERREZ R7 4/03/2026 ESY802 HINO 2020 40 6:30 P.M. FELIPE MUÑEL R8 4/03/2026 TJK050 CHEVROLET 2014 40 6:30 P.M. WILSON JUNIOR RODRIGUEZ R9 4/03/2026 VAK571 MERCEDES B. 2023 36 9:15 P.M. RENALDO VAZQUEZ R10 4/03/2026 ETM664 MERCEDES BENZ 2019 36 9:30 P.M. ALEXANDER LOPEZ 4/03/2026 SIT830 HINO 2019 40 VEHICULO DE REEMPLAZO WILSON FERNANDO QUIÑONEZ 4/03/2026 SIT794 HINO 2018 40 VEHICULO DE REEMPLAZO JHAMIR VELASCO GUAYARA FIRMA DEL OPERADOR C.C. 6545750  CONTROL DIARIO - REGISTRO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIOS ALIANZA SAS RUTA: ORIGEN: PARQUE BELALCAZAR DE YUMBO DESTINO: RUTA LINEAL AUTOPISTA CALI YUMBO -CARRETERA ANTIGUA -AV 6A NTE DE CALI -CALLE 6A. LINEAL UNIVERSIDAD SAN BUENA VENTURA UNIVERSIDAD SAN MARTIN Y TODAS LAS UNIVERSIDADES EN EL INTERMEDIO DE RECORRIDO Y VICEVERSA No. / FECHA / PLACA DEL VEHICULO / MARCA / MODELO / CAPACIDAD DEL VEHICULO / CANTIDAD RECORRIDOS IDA Y REGRESO / HORA DE SALIDA / HORA DE RETORNO / CONDUCTOR ASIGNADO R1 5/03/2026 VAK571 MERCEDES B. 2023 36 5.0 5:00 A.M. RENALDO VAZQUEZ R2 5/03/2026 ETM664 MERCEDES BENZ 2019 36 5:00 A.M. ALEXANDER LOPEZ R3 5/03/2026 ESY802 HINO 2020 40 5:00 A.M. FELIPE MUÑEL R4 5/03/2026 VAK571 MERCEDES B. 2023 36 11:00 A.M. 12:30 P.M. RENALDO VAZQUEZ R5 5/03/2026 VAK571 MERCEDES B. 2023 36 4:30 P.M. RENALDO VAZQUEZ R6 5/03/2026 EQE870 HINO 2018 40 6:15 P.M. JUAN FERNANDO GUTIERREZ R7 5/03/2026 ESY802 HINO 2020 40 6:30 P.M. FELIPE MUÑEL R8 5/03/2026 TJK050 CHEVROLET 2014 40 6:30 P.M. WILSON JUNIOR RODRIGUEZ R9 5/03/2026 VAK571 MERCEDES B. 2023 36 9:15 P.M. RENALDO VAZQUEZ R10 5/03/2026 ETM664 MERCEDES BENZ 2019 36 9:30 P.M. ALEXANDER LOPEZ 5/03/2026 SIT830 HINO 2019 40 VEHICULO DE REEMPLAZO WILSON FERNANDO QUIÑONEZ 5/03/2026 SIT794 HINO 2018 40 VEHICULO DE REEMPLAZO JHAMIR VELASCO GUAYARA FIRMA DEL OPERADOR C.C. 6545750	
11. El contratista deberá contar con identificación visible en los vehículos con los cuales prestará el servicio, que identifique la entidad e indique: "TRANSPORTE ESPECIAL".	-Se adjunta evidencia fotográfica de los vehículos.	 	La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación

12.Garantizar durante toda la vigencia del contrato la capacidad transportadora operacional requerida para el desarrollo adecuado y óptimo del objeto contractual.	- Se presento a la secretaria de educación la capacidad transportadora de la empresa TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S.		La evidencia reposa de manera física en el archivo pertenecie nte al proceso 1200.18.11. 313.2026 de la Secretaria de Educación
13. Asumir el pago de las multas o sanciones derivadas de faltas al Código Nacional de Tránsito y estar a paz y salvo con todas ellas, antes del inicio de ejecución del contrato y durante la duración de este	El operador presenta los ´pantallazos de la plataforma SIMIT la evidencia reposa en el archivo de Gestión documental en la Secretaria de Educación, Se adjunta una muestra.		La evidencia reposa de manera física en el archivo pertenecie nte al proceso 1200.18.11. 313.2026 de la Secretaria de Educación

		  	La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación

14.Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad en la prestación del servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros. Esta obligación deberá ser garantizada respecto de los vehículos y el personal que efectivamente prestará el servicio.			La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE FIEBRE AMARILLA

Código: GBST-M-03
Fecha: 10/04/2025
Versión: 01
Página: 1 de 17

1. INTRODUCCIÓN

El presente Protocolo de Bioseguridad tiene como finalidad establecer las medidas, lineamientos y prácticas necesarias para prevenir, minimizar y controlar los riesgos de contagio y transmisión de agentes biológicos en el desarrollo de las actividades de la Organización.

Así mismo, se fundamenta en la normatividad vigente en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como en las recomendaciones de las autoridades sanitarias nacionales e internacionales. De igual manera, promueve la cultura de autocuidado, la corresponsabilidad y la adopción de buenas prácticas de higiene, limpieza y desinfección, contribuyendo así a la continuidad de las operaciones y a la protección de la comunidad en general.

Por lo anteriormente expuesto, **TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA SAS,** ha diseñado el presente Protocolo de Bioseguridad el cual busca prevenir la propagación de enfermedades como la fiebre amarilla que puedan afectar al personal. Su implementación responde a las normativas vigentes en Colombia, incluyendo la Resolución 691 de 2025, la Resolución 692 de 2022 y la Circular 045 de 2025, ajustándose a las características y necesidades específicas de la Organización.

2. JUSTIFICACIÓN

Este Protocolo busca proteger la salud, seguridad y bienestar de todos los trabajadores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas, garantizando ambientes seguros y saludables.

3. OBJETIVO

Establecer las estrategias y acciones a implementar por **TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA SAS**, para la prevención del contagio de enfermedades infecciosas y/o la mitigación de sus efectos.

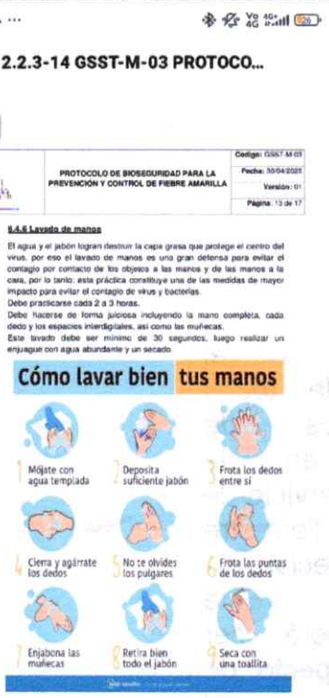
3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger la salud y seguridad de las partes interesadas de **TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA SAS:** trabajadores, afiliados, sus familias y usuarios del servicio.
- Fomentar las medidas de autocuidado en la población trabajadora

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE FIEBRE AMARILLA

Código: GBST-M-03
Fecha: 10/04/2025
Versión: 01
Página: 2 de 17

- Establecer estrategias orientadas a preservar la salud mental de los colaboradores.
- Definir e implementar protocolos de limpieza y desinfección que prevengan y/o minimicen los efectos derivados de la propagación de los virus
- Establecer mecanismos de comunicación eficaz para garantizar el reporte de sintomatología asociada a posibles casos de Fiebre amarilla, seguimiento y reporte oportuno a las autoridades de salud
- Asegurar la continuidad del negocio: capacidad de la Organización de continuar la entrega de servicios a niveles aceptables ante un evento.

			
15. El contratista deberá para la ejecución deberá cumplir con las siguientes especificaciones frente a los vehículos. VEHICULO TIPO BUS: *- PLACA: BLANCA* *-MODELO:2014 EN ADELANTE* *-COLOR: BLANCO VERDE* *-SERVICIO: TRANSPORTE TERRESTRE DE SERVICIO ESPECIAL* *-TIPO DE CARROCERIA: CERRADA* *-COBUSTIBLE: DIESEL CAPACIDAD:36 PASAJEROS*	-El operador anexo las Licencia transito con especificaciones del vehículo que prestan el servicio, las evidencias reposan en el archivo de gestión documental de la Secretaria de Educación.	 	La evidencia reposa de manera física en el archivo pertenecie nte al proceso 1200.18.11. 313.2026 de la Secretaria de Educación

		     	
16. Las demás que sean inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual	N/A		La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 1200.18.11.313.2026 de la Secretaria de Educación.

OBSERVACIONES

Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo	SI	X	NO		Cumple Parcialmente	

5. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

	No	Cuenta /Apropiación	Fecha	Valor
CDP	20262398	01.1.22-00-01.22.2202.0700.2024768920086.2202065.2.3.2.02.02.006	27-01-2026	$529.257.500°°
RP	20252613	01.1.22-00-01.22.2202.0700.2024768920086.2202065.2.3.2.02.02.006	12-02-2026	$527.982.624°°
CDP	20262765	01.1.22-00-01.22.2202.0700.2024768920086.2202065.2.3.2.02.02.008	06/04/2026	$26.744.658°°
RP	20262860	01.1.22-00-01.22.2202.0700.2024768920086.2202065.2.3.2.02.02.008	09/04/2026	$26.345.484°°

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
$ 95.813.271	$ 144.045.261	$ 410.282.847

ACTIVIDAD	META	EJECUCIÓN PERIODO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EJECUCION
INFORME, SOPORTES	100%	01 DE MARZO HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026	26%

Prorroga / Adiciones al Contrato: Tiempo _____ Valor: __X____ Actividades: _____
Diligenciar en caso de adiciones por valor: veintiséis millones trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos M/CTE ($26.345.484)

Pago de Seguridad Social

Valor pagado a			Total, Pagado	Fecha de pago	Numero de Planilla
$2.512.500	$698.900	$729.200	$4.649.200	27/03/20226	1079890676

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

¿Después del monitoreo por parte de la supervisión se han materializado riesgos?	SI	NO
		X

Si la respuesta fue NO.

Se ha realizado el monitoreo, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través de la presente acta de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Si la respuesta fue SI.

Justifique: N/A

5. CERTIFICACIÓN:

5.1. Por parte del Supervisor:

Certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades descritas en el acta de supervisión correspondiente al segundo pago del contrato No. 1200.18.11.313.2026 de 2026 según lo pactado en el contrato en mención del año avante. Igualmente se anexa pago de la seguridad social.

5.2. Por parte del Contratista

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado y a paz y salvo por todo concepto con el sistema de seguridad social integral, así como con los aportes parafiscales a los que estoy obligado.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y los que en ella supervisan a los, 14 ABR 2026
Firma:

FIRMA DE SUPERVISOR:
NOMBRE: DIANA MONTEHERMOSO TULANDE
CARGO: SUB SECRETARIA DE CALIDAD Y COBERTURA
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FIRMA:

FIRMA DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: ARBEY ERAZO TORO
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
OPERADOR: TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S
NIT: 900772097-0

Elaboro:. Angela Gutierrez, Contratista de apoyo
V. Bno María Orfelina Riascos Riascos, Profesional Universitario
Revisó: Giselle c: Meléndez, contratista de apoyo